



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
 NRD / IAV / MCE / RMM / COL / SSP / ta



DECRETO EXENTO N° 3000 /
 CAUQUENES, 04 JUL. 2022

VISTOS:

1. Resolución (E) 1561 de fecha 13 de abril de 2022, de Sr. Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional del Maule, que aprueba el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 04 de abril de 2022, entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, para la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE VILLA CAMINO REAL CAUQUENES"**.
2. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
3. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1º. APRUEBÁSE, el CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL 2022, de fecha 04 de abril de 2022, celebrado entre el **GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**, representado por el Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional, doña Elena Fuica Letelier, y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, representada por la Sra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez, mediante el cual, el gobierno Regional transfiere recursos al Municipio, con el objeto que lleve a efecto la ejecución del siguiente Proyectos de Inversión:

CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO M\$	Cuenta Administración Fondos Presupuesto Municipal
40.025.511-0	"CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE VILLA CAMINO REAL CAUQUENES"	OBRAS CIVILES	101.951	214-05-45-062 "Construcción Área Verde Villa Camino Real Cauquenes".

2º. TÉNGASE, como parte integrante del presente Decreto el Convenio que se aprueba.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
 ALCALDESA

Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación.
- D.A.F
- Asesoría Jurídica
- Control Interno.
- D.O.M.
- Contabilidad.
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de Partes